



**INFORME RAZONADO DEL GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA Y PSICOLOGÍA, EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Esta Subdirección General, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de la Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias, propone el inicio del expediente para la contratación de servicios de fisioterapia y psicología, para la prevención de riesgos físicos y psicosociales derivados de la actividad laboral del personal de los Servicios Centrales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

El número de horas que se considera necesario para ejecutar el objeto de este contrato se ha calculado en función de la información facilitada por el Servicio Médico de esta Subdirección General, de acuerdo con la atención médica dedicada al personal de este Ministerio.

Servicios	Nº horas estimadas	Precio unitario hora máximo (sin IVA)	Total
Lote 1: Servicios de fisioterapia	640	40,00 €	25.600,00 €
Lote 2: Servicios de psicología	700	65,00 €	45.500,00 €

El valor estimado del contrato se ha calculado teniendo en cuenta los precios actuales de mercado, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo 2016-2020 para “Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos” de la Comunidad de Madrid, inscrito por Resolución de 26 de abril de 2018, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOCM 19 de mayo de 2018) y de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del acta de 29 de noviembre de 2021, de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos de la Comunidad de Madrid (BOCM 1 de marzo de 2022).

ESTEFANIA BLANCO DIAZ - 2024-04-26 14:20:48 CEST, cargo=SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL, organizacion=E06070401 - Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030  
ALICIA VILAR IGLESIAS - 2024-04-17 18:31:54 CEST  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_KPWLTKA7X2AAZBLQN9GLZBR2R7Y9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

COSTES DIRECTOS DE MATERIALES	
Concepto	Importe Total
Costes directos de materiales	28.389,80 €
<b>Total</b>	<b>28.389,80 €</b>

COSTES DIRECTOS DE PERSONAL*			
Desagregación por categoría profesional			
Concepto	Importe unitario (hora)	Efectivos	Importe Total
Personal de fisioterapia	20,23 €	1	12.947,20 €
Personal de psicología	23,22 €	1	16.254,00 €
<b>Total</b>			<b>29.201,20 €</b>

COSTES INDIRECTOS	
Concepto	Importe Total
Gastos Generales (13 % sobre 71.100,00 €)	9.243,00 €
Beneficio Industrial (6 % sobre 71.100,00 €)	4.266,00 €
<b>Total</b>	<b>13.509,00 €</b>

TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	
Concepto	Importe Total
Costes directos	57.591,00 €
Costes indirectos	13.509,00 €
<b>Total</b>	<b>71.100,00 €</b>

Por tanto, el coste máximo total de este contrato sería:

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>71.100,00 €</b>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	<b>142.200,00 €</b>

La duración del contrato es de un año y se contempla la posibilidad de una prórroga por un período igual.

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA

Alicia Vilar Iglesias

EL MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

P.D. (Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo)

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Estefanía Blanco Díaz